



IEM-POS-03/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. AMADO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los **estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 23 veintitrés de enero de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó, declarar cerrada la instrucción y proceder a elaborar el proyecto de resolución correspondiente, en términos del artículo 251, párrafo primero y segundo, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las
16:00 Dieciseis horas del día
23 Veintitrés de Enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**



Elaboró	Alelí Rodríguez Miranda
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez